

México, D. F., a 12 de mayo de 2015

**CIRCULAR No. 62**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.**

En el marco del Convenio General de Colaboración firmado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEFD), y con fundamento en el artículo 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, les solicito atender las siguientes actividades relacionadas con el apoyo en la organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, a cargo del INE.

Como es de su conocimiento, dicha Consulta se realizará el día de la jornada electoral en todo el país con el objetivo de "... promover que niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años ejerzan su derecho a participar y expresar su opinión sobre los asuntos o problemas que les afectan, facilitando que se escuchen y tomen en cuenta sus opiniones y propuestas". En este año, el tema de la Consulta es "Por un México con Justicia y Paz, tu opinión cuenta". La población objetivo ha sido dividida en tres rangos de edad: de 6 a 9; de 10 a 13 y de 14 a 17.

Se instalarán por lo menos 50 casillas por cada distrito federal. En esta entidad federativa serán instaladas alrededor de **1,350 casillas**, las cuales estarán atendidas por dos responsables que recibirán las opiniones y quienes tendrán un carácter de voluntarios y voluntarias.

En el marco del referido Convenio General de Coordinación y como aliado estratégico de la autoridad electoral nacional en este proceso, el IEFD está comprometido a colaborar en varios tramos en la organización de la mencionada Consulta. Hasta ahora, ha sido concertada con la Junta Local Ejecutiva del INE en el Distrito Federal participar en las siguientes actividades:

- **Reclutar voluntarios y voluntarias para atender las casillas.** Las personas propuestas deberán ser mayores de edad (a partir de los 18 años), contar con credencial para votar y vivir en el Distrito Federal. Su participación consistirá en asistir a una sesión de capacitación de alrededor de dos horas y atender la casilla de 9:00 a 18:00 horas el 7 de junio. Recibirán un apoyo de \$200.00 (Se adjunta formato de registro de voluntarios).
- **Elaborar propuestas de lugares para instalar las casillas.** Se requieren espacios públicos, abiertos, de libre afluencia como plazas públicas, parques y jardines, centros



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 12 de mayo de 2015

### CIRCULAR No. 62

deportivos, centros de esparcimiento, centros escolares, centros comerciales, oficinas públicas, domicilios privados y otros espacios privados.

Es importante considerar que los espacios propuestos no se encuentren sobre la vía pública, ni en lugares habitados o propiedad de dirigentes de partidos políticos o candidatos, en iglesias o lugares de culto, en cantinas o centros de vicio. Los lugares propuestos no deberán coincidir con domicilios donde se instalarán MDC en la elección del 7 de junio de 2015.

Al respecto, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyCY) les enviará vía correo electrónico institucional el listado de lugares que tienen contemplados cada Junta Distrital Ejecutiva para el Distrito Federal, según corresponda.

- **Apoyar en la capacitación de los voluntarios y voluntarias que atenderán las casillas.** Se tiene programada una capacitación a voluntarios y voluntarias en todas las delegaciones para este próximo sábado 23 de mayo del año en curso.

Para trabajar coordinadamente en estos temas, se deberán poner en contacto con los Vocales Distritales del INE cuyo ámbito territorial coincida con el de sus Direcciones Distritales, para detallar los aspectos de la colaboración, de acuerdo con los requerimientos de cada Distrito. Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con la Lic. Martha Loya Sepúlveda, Directora de Educación Cívica y Democrática de la DEECyC, a la extensión 4228.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS  
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Carlos A. González Martínez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Yuri G. Beltrán Miranda. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeros y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.  
Mtro. Juan Antonio Garza García. Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación. Presente.  
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.  
Mtro. David Raúl Córdova Tello. Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Archivo.

RGV/JAG/EM/MS



## Registro de Voluntarios de Casillas Infantiles y Juveniles

Consulta  
infantil  
y juvenil  
2015



## Entidad

## Distrito Federal